

5/16/82 6:00 PM 25/4/13

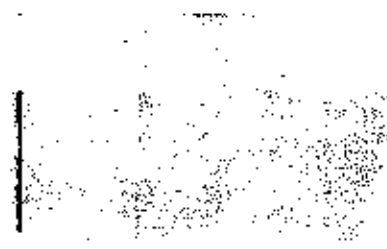
1000

1000

1000

403

1010307



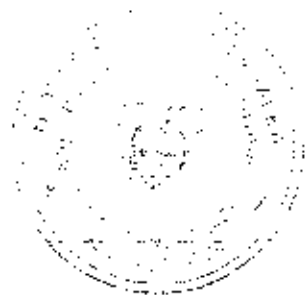
MANA

1010307

1010307

FACTURA NÚMERO: 902-004-000001072

CODIGO NUMÉRICO: 20751306001P06027



COMPRVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES ANGEL DE DIOS MENDOZA Y
DIOSELINA MONSERRATE ZAMORA SOLORZANO.- A FAVOR: DE LA
SEÑORA MARIANA DEL JESUS MOREIRA ZAMBRANO.-

CUANTIA: USD \$ 6.942,55

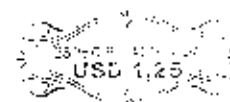
En la ciudad de San Pablo de Maná, cabecera del
cantón Maná, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy, la veinticuatro de Septiembre del dos mil
quince, ante mí Abogado **PATRICIA MENDOZA BRIONES**,
Notaria Encargada de la Notaría Pública Primera del Cantón
Maná, mediante sesión de personal número 6795-UP-GJA-
15-M, otorgada por la Dirección Provincial de Consejo de la
Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una
parte los cónyuges **ANGEL DE DIOS MENDOZA Y DIOSELINA
MONSERRATE ZAMORA SOLORZANO** en calidad de
VENDEDORES, a quienes de conocer hoy te en virtud de
haberse exhibido sus cédulas de ciudadanía y
certificados de votación, cuyas copias fotostáticas adjunto
a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil
casados entre sí de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
edad y domiciliados en esta ciudad de Maná, y, por otra
parte la señora **MARIANA DEL JESUS MOREIRA ZAMBRANO**, en
calidad de COMPRADORA a quien de conocer hoy te en
virtud de haberse exhibido su cédula de ciudadanía y
certificado de votación, cuyas copias fotostáticas adjunto

a esta escritura.- La compareciente es de estado civil
soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y
domiciliada en esta ciudad de Maná. Avenirar que fueron
los comparecientes con mí, el Notario de los presentes y
testigos de esta escritura, así como examinados
fueron en secreto y separada de por compareciente
el otorgante de esta escritura, a fin de

*Sello
20/10/15*

COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una escritura de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **ANGEL DE DIOS MENDOZA Y DIOSELINA MONSERRATE ZAMORA SOLORZANO**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "**VENEDORES**"; y, por otra parte la señora **MARIANA DEL JESUS MOREIRA ZAMBRANO**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "**COMPRADORA**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 1.767, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Publica Primera, del cantón Manta, con fecha trece de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en la cual la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA dio en venta a favor de la señora DIOSELINA MONSERRATE ZAMORA SOLORZANO (casada). Un lote de terreno perteneciente a la Asociación Comerciantes Minoristas de la Bahía Número 2, un área de terreno que se encuentra ubicada en la avenida 24 de Mayo, que actualmente vienen ocupando en la zona adyacente a la Bahía número 1, local número Seis del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** Con dos metros noventa y ocho centímetros y área de circulación; **POR ATRAS:** Con dos metros noventa y ocho centímetros y área de circulación; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cinco metros cero un centímetros y área de circulación; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cinco metros cero un centímetros y local número siete. Con una superficie total de CUATROCE METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 168557

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

En virtud de haber recibido el CERTIFICADO que revisado el archivo de la reserva municipal, no se ha encontrado ningún comprobante de ingreso y en consecuencia
se declara que el monto de la reserva municipal es de cero (0) dólares.
FUNDAMENTO LEGAL

En consecuencia se declara que no se debe a esta Municipalidad

Manta, 30 de noviembre de 2011

VERIFICADO Y VALIDADO
POR EL TITULAR DEL CANTON MANTA

Monto de la reserva municipal de dos mil quinientos

SE
SECRETARÍA DE
TESORERÍA

SECRETARÍA DE
TESORERÍA

SECRETARÍA DE
TESORERÍA

SECRETARÍA DE
TESORERÍA

SECRETARÍA DE
TESORERÍA

SECRETARÍA DE
TESORERÍA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000072919

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1302528953000
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ZAMORA DIOSELINA
DIRECCIÓN: LA BARRA CALLE 6 AVDA. 14 DE MANTA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
ÁREA PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 361550
CAJA: MARGARITA ANCFUNDIA I
FECHA DE PAGO: 31/08/2015 13:00:58

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 29 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

USD 1.06

Aviso: Este e-mail pode conter informações confidenciais. Que revenda de uma forma ou outra, sem a autorização da SBC, é considerado crime. SBC & CONTRABANDOS NÃO NEGOCIAM COM O LADRÃO.

FILE NO. LABO 09-0726 12-01-07

1. CONTINUACIÓN DE LOS DATOS DE LA DECLARACIÓN DE COMPROVENTA

1. 2004年12月1日

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 101–107



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.M.C. 1350000000001
D. Ecuador, Av. 40 y Calle 9 - Tel: (041) 475 1201 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000414632

OBSERVACIÓN			97490151005			
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANABÁ de la parroquia MANTA			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
			145 03-08-000	14.02	8342.55	156432
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	ZAMORA DIOROLINA	LA BARRIA C. 5 AV. 24 DE MAYO	Imp. local, predial		80.43	
ADQUIRIENTE			Caja de Desgravación de Impuestos		2.00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		82.43	
010005101	MOREIRA ZAMBRANO MARIANA DEL JESUS	I.A.	VALOR PAGADO		82.26	
			SALDO		0.00	

EMISIÓN: 01/11/2015 10:35 XAVIER ALCAVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO
CERTIFICADO DE AVALÚO**

No. Certificado: 7206/15

No. Electrónico: 3472

Nº 126864

Manabí, 14 de septiembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registro Certifica Que de acuerdo al catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-91-03-08-009

Ubicado en LA BARRA DE SAN JUAN DE MANA

Área total del predio según escrituras:

Área Total de Predio: 14,92 M2

Perteneciente a:

Documento de Identidad: Propietario

ZAMORA DIOSELENI

CUTO CUMULATIVO EN DÓLARES EN DIB:

TERRENO:	3780,00
CONSTRUCCIÓN:	3212,55
	6992,55

Sum: MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

Este avalúo se realizó conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Catastro Nacional y en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y expresa el valor de dicho predio de acuerdo a la Ordenanza de la Municipalidad de Mana, del Valor del Predio, según la Ley 27 de la Ley Orgánica del Catastro Nacional, promulgada en la Ley Orgánica del Catastro Nacional, según la Ley 27 de la Ley Orgánica del Catastro Nacional.

Alcaldesa Cecilia Zapata

Alcalde Pro Tempore



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880002
Dirección Av. 4ta y Calles 1 y 2 Tel: 251147912511-177

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000414/31

004231-0-1034

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Cre escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTUA en parroquia MANTUA			1-04-03-05-000	14,92	0842,36	18434	414331
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R. / C.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	AMERICA OSEUNA	LA SABA 2, 6 AV. 24 DE MAYO	SACIOM ADMINISTRATIVO			1,11	
ADQUIRIENTE			Impuesto Propio Compra-Venta			2,50	
C.C. / R. / C.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			3,61	
136000142	MOREIRA ZAMBRANO MARIANA DEL ROSARIO	NA	VALOR PAGADO			3,61	
			SALDO			0,00	

EMISION: 004231-0-1034 XAVIER ALDOVAL MACIAS

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGIM. ACCIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud N° 100-1998060, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53019:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Ubicación: Barrio de San Mateo, Bogotá, D.C.

Parcela: 100-1998060

Superficie: 100-1998060

Valor: 100-1998060

CONDICIONES REQUERIDAS:

Terreno perteneciente a la Asociación Comerciante Minoristas de la Bahía Nueva, que se encuentra ubicado en la avenida 24 de Mayo, que actualmente está en ocupación de la Asociación de la Bahía Nueva, Local número Seis que tiene las siguientes medidas y condiciones: por el FRENTE, dos metros noventa y ocho centímetros y treinta y tres milímetros; por el ATRÁS, dos metros noventa y ocho centímetros y treinta y tres milímetros; por el COSTADO DERECHO, cinco metros cero mil centímetros y treinta y tres milímetros; y por el COSTADO IZQUIERDO, cinco metros cero mil centímetros y treinta y tres milímetros. Local número Seis, con una superficie de CUATROCE METEROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL PRECIO DE FUERTE A LA PRESENTE, PORQUE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ELABORADO POR: REGISTRADURÍA GENERAL DE LA PROPIEDAD

FECHA: 1998-05-29

VALOR: 100-1998060

VALOR: 100-1998060

REGISTRO DE OBRERA VENTA

Nombre: 100-1998060

Apellido: 100-1998060

Nombre de la empresa: 100-1998060

Nombre de la empresa: 100-1998060

Nombre de la empresa: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060

Fecha de la compra: 100-1998060



Asociación Comerciante Minoristas de la Bahía Número 2 en una de sus secciones que se encuentra ubicada en la avenida 24 de Mayo, que actualmente vienen ocupando en la zona adyacente a la Bahía número 1. Local número Seis que tiene los siguientes linderos y medidas: por el FRENTE, dos metros noventa y ocho centímetros y área de circulación, por ATRÁS, Dos metros noventa y ocho centímetros y área de circulación, por el costado DERECHO, cinco metros cero un centímetros y área de circulación, y por el costado IZQUIERDO, cinco metros cero un centímetros y local número siete, con una área total de CATORCE METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS.

n.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000080964	Zamora Solorzano Dioselina Monserrate	Cesado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000151	Municipio Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

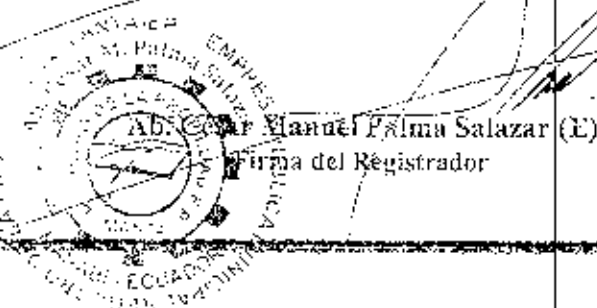
Emitido a las: 14:19:06 del miércoles, 23 de septiembre de 2015.

A petición de: *Don. Luis Latorre*

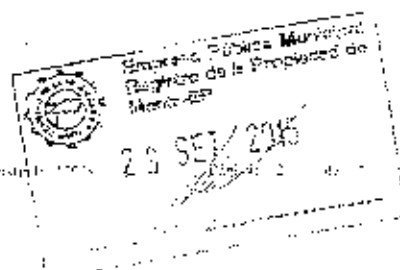
Elaborado por: *Zayda Azucena Salto Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[illegible]

002
 002 - 0268 1302625983
 NOMBRE DE GERENTE/CAPO
 ZANCORA SOLORZANO DIODELINA
 MONCERRATE
 NOMBRE
 D. MONCERRATE
 MONCERRATE
 CATEGORIA
 SUBSCRIPCION 2
 TARGO
 SARRONIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
 MANABI

MENDOZA ANGEL DE DIOS
 C.I. 1301542146
 17/03/2010
 17/03/2022



EQUATORIANA ***** E:3331222
 CASADO DIOSSELINA ZAMORA
 PRIMARIA SOLDADOR

LUZ DIVINA MENDOZA
 17/03/2010
 17/03/2022

REN 2433970



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

054 ELITE DE ESECCIONALES 2014

054 - 0273 1301542146
 NUMERO DE CERTIFICADO CENSULA
MENDOZA ANGEL DE DIOS

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARCAR	1
MANA	SARACUA	ZONA
CANTON		

SI PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manuel M. Perez



0443312



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACION

070

070-0501

1010030142

UNIVERSIDAD ECUATORIANA
FACULTAD DE CIENCIAS
CARRERA ZOOLOGIA Y MANEJO DEL
JENKIS

ESTADO

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

LIBRE

[Signature]
SECRETARIO DE LA FACULTAD

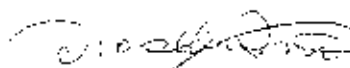


grovamen. - **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes
alegados, y por medio de este instrumento público, los
"VENEDORES", dan en venta real y enajenación
perpetua a favor de la "COMPRADORA" todo el inmueble
descrito y singularizado en la cláusula segunda, con los mismos
modales y condiciones de adjudicación. - **CUARTA: PRECIO.**- El precio
del saido inmueble que se vende, descrito e individualizado
en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$
1.42,55 en que los vendedores declaran haber recibido
por una cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su
entera satisfacción de manos de la compradora, sin
que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA:**
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al
portador de la copia autorizada de esta Escritura
para requerir del Registrador de la Propiedad del
cantón Montalvo las inscripciones y anotaciones que
por ley correspondan. - **LAS DE ESTILO.**- Sirvase usted
señora No arriesgar anteponer y agregar las demás
cláusulas de estilo para la completa validez de
este instrumento. (firmado) Abogada ROSITA ESPINAI
MERO Matrícula número: 13-2009/95 F.A.M. Hasta aquí
la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes
queda constituido en Escritura Pública conforme a
Derecho. Se declara enteramente que fue esta
Escritura por libre y clara voz por mí, la
aprobé y firmé conmigo. Se cumplieron los
preceptos legales. Se procedió en unidad de
acto. SOY FE.

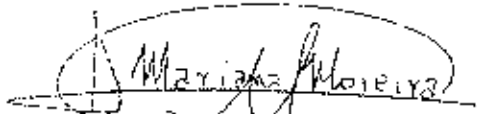
ANGEL DE DIOS AYALA

C.C.NO. 1301842143

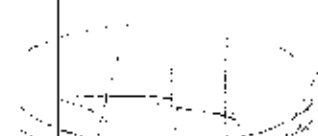



DIOSELINA MONSERRATE ZAMORA SOLORZANO

C.C.NO. 130252999-3


MARIANA DEL JESUS MOREIRA ZAMBRANO

C.C.NO. 131003914-2


LA NOTARIA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Aog. Patricia Mandoza E. No. 105
Notaria Publica en la ciudad de Manta
Manta Ecuador



Area

C.E. Laveria Leal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA	
DIRECCIÓN DE VALUOS, CATASTRO Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO:	08/09/11 11:22 QUIEN RECEPTA DCTOS: 08/09/11 8:15
CLAVE CATASTRAL:	1010308
NOMBRES y/o RAZON:	Zamora Blaseng
CEBULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELULAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
CU	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Manta

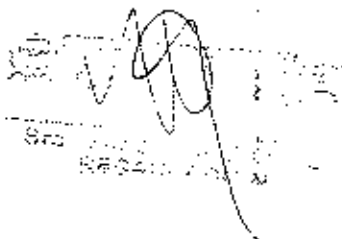
RUC: 136000980001

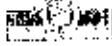
Dirección: Av. 40, y Calle 5 - Tel: 3711479 - 3711477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 001-2015-0769

001/2015-0769

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-01-03-05-000	15-03	\$ 7,342,64	LA BARRA C 6 AV 24 DE MAYO	2010	201701	40776
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES FSP DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.C. C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMORA JOSEFINA			Costo Judicial	-		
8/31/2015 12:30 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,64		\$ 1,64
			MEJORAS 2012	\$ 1,27		\$ 1,27
			MEJORAS 2013	\$ 0,02		\$ 0,02
			MEJORAS 2014	\$ 0,40		\$ 0,40
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,00		\$ 10,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,13		\$ 0,13
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,46
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 12,46


 Srta. ZAMORA MERA MARIA JOSE
 8/31/2015 12:30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CELULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ZAMORA SOLORZANO
DIOSELINA MONSERRATE
NOMBRE MADRE ENFO
MANABI
PORTOVIEJO
PUEBLO NUEVO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL DE DIOS
MENDOZA

130252999-3

INSTRUMENTO
BARRICA

REGISTRO NACIONAL
COSTA RICA

APellidos y Nombres del Padre
ZAMORA ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre
SOLORZANO LUDGARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2013-05-11
FECHA DE EXPIRACION
2023-05-11

E11301111

DESERVIDO

[Signature]
E11301111

[Signature]
E11301111



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRS



002

002 - 0269

1302529993

NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMORA SOLORZANO DIOSELINA
MONSERRATE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA
ZENA
1. PRESIDENTA DE LA JUNTA



53019

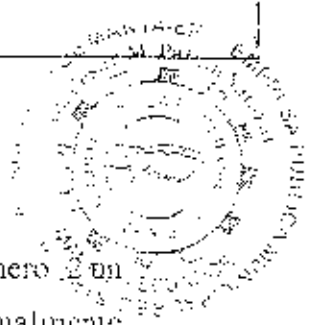


Avenida 4 y Calle JJ

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53019:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de septiembre de 2015*
 Parroquia: *Manta*
 Tipo de Predio: *Urbano*
 Cód. Catastral Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno perteneciente a la Asociación Comerciante Minoristas de la Bahía Número 2 en una area de terreno que se encuentra ubicado en la avenida 24 de Mayo, que actualmente vienen ocupando en la zona adyacente a la Bahía numero 1, Local numero Seis que tiene los siguientes linderos y medidas, por el FRENTE, dos metros noventa y ocho centímetros y area de circulación, por ATRÁS, Dos metros noventa y y ocho centímetros y area de circulación, por el costado DERECHO:, cinco metros cero un centímetros y area de circulación, y por el costado IZQUIERDO: cinco metros cero un centímetros y local numero siete, con una area total de **CATORCE METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS**. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1767 17/11/1998	1
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición	535 11/12/2001	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *martes, 17 de noviembre de 1998*
 Tomo: *1* Folio Inicial: *1* Folio Final: *1*
 Número de Inscripción: *1767* Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
 Nombre del Cantón: *Manta*
 Fecha de Otorgamiento/Presidencia: *viernes, 13 de noviembre de 1998*
 Escritura/Juicio/Resolución:

3736





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

en la que la Ilustre Municipalidad de Manta, representada por el Iag Jorge Zambrano C. El Abg Gonzalo Molina M, venden a favor de la Señora. DIOSELINA MONSERRATE ZAMORA SOLÓRZANO, casada, perteneciente a la Asociación Comerciante Minoristas de la Bahía Numero 2 un area de terreno que se encuentra ubicado en la avenida 24 de Mayo, que actualmente vienen ocupando en la zona adyacente a la Bahía numero 1, Local numero Seis que tiene los siguientes linderos y medidas, por el FRENTE, dos metros noventa y ocho centímetros y area de circulación, por ATRÁS, Dos metros noventa y y ocho centímetros y area de circulación, por el costado DERECHO, cinco metros cero un centímetros y area de circulación, y por el costado IZQUIERDO, cinco metros cero-un centímetros y local numero siete, con una area total de CATORCE METROS CUADRADOS NOVENTA Y D O S D E C Í M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000080964	Zamora Solórzano Dioselina Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / Prohibición

Inscrito el: martes, 11 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 535 Número de Repertorio: 6.344

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes, mediante oficio No. 016/00 UL. BNFSM, fechado en Manta, Diciembre 10 del 2.001, sobre un área de terreno donde funciona un local Comercial No. 6, adyacente a la Bahía No. 1, ubicado en la Avela 24 de Mayo de esta ciudad de Manta, con un area de catorce metros cuadrados noventa y dos decimetros

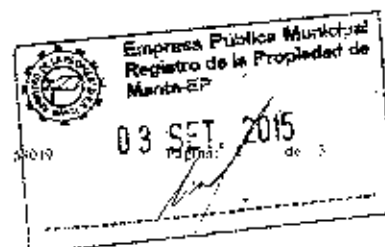
c u a d r a d o s



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000002522	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Deudor	80-0000000031657	Mendoza Angel de Dios	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000080964	Zamora Solórzano Dioselina Monserrate	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1767	17-nov-1998	1	1





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	1

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:57:51 del jueves, 03 de septiembre de 2015

A petición de: *D. Cesar Manuel Salazar*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Firma]
Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

